

**School of
Economics & Business**

Universidad de Navarra

CRITERIOS DE ADMISION

**Master in
Banking and Financial
Regulation**

Los criterios de admisión son los siguientes:

- Estar en posesión del título de Grado o equivalente.
- Acreditación de expediente académico.
- Curriculum vitae.
- Acreditación de dominio del inglés.
- Cartas de recomendación.

La selección de los candidatos se basa en la evaluación de su expediente académico, su Curriculum vitae, las cartas de recomendación (tanto el contenido como el prestigio del firmante), el prestigio de la Universidad de procedencia del candidato y su nivel de inglés.

El nivel de conocimiento de la lengua inglesa que se requiere para acceder al programa se podrá justificar de acuerdo con alguno de los siguientes criterios:

- TOELF (iBT) (Test of English as Foreign Language): >87 (equivalente a un B2).
- Cambridge English: Advanced (CAE). Equivalente a un C1.
- Cambridge English: Proficiency (CAF). Equivalente a un C2.